



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 09-07-2019 08:18:20

Contestar Cite Este Nr.:2019EE130946 O 1 Fol:1 Anex:0

SECRETARIA DE HACIENDA

ORIGEN: Sd:452 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PIF

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO

LEGALIZACIÓN DE

OBS: COMUNICACIÓN PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS

Bogotá, D.C. 09 de julio de 2019

**PARA: MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO
DIRECTOR FINANCIERO – CONCEJO BOGOTÁ**

DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales

ASUNTO: Comunicación perfeccionamiento y legalización de Contrato N°190330-0-2019, celebrado entre la **SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA** y **RODRIGO GONZALEZ ANDRADE /** Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el Sistema de Contratación SISCO, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- a) Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- b) Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- c) Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- d) Solicitar la actualización de las garantías al contratista (cuando corresponda).
- e) Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.
- f) Realizar el seguimiento del contrato en el SECOP II- sección "ejecución de contrato" donde se deberá:

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

37-F-11
V.11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

- Crear el plan de ejecución del contrato
- Crear el plan de pagos
- Controlar el balance de pagos y balance de entregas.
- Publicar los documentos de ejecución del contrato: incluye la documentación desde acta de inicio hasta liquidación, informe final y cierre de expediente contractual.

g) Para realizar el seguimiento del que trata el literal f es necesario que se registre en el SECOP II, por medio del siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Cordialmente,

Claudia y Pinilla P
CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA
Subdirectora Asuntos Contractuales

Revisado por:	<i>Amanda Liliana Rico Diaz</i>	
Proyectado por:	<i>Victoria Lorena Piñeros Salamanca</i>	

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

37-F-11
V.11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 09 días del mes de julio de 2019 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		RODRIGO GONZALEZ ANDRADE		
Identificación:		19.498.203	C.C. (X)	NIT. ()
Número del contrato		190330-0-2019		
Fecha del contrato		03-07-2019		
Objeto del contrato		Contratar la consultoría para los estudios, memorias de cálculo, planos y presupuesto para la reubicación de la red de acometida de agua potable y red contra incendios, de la red eléctrica de alta tensión del edificio de 6 pisos del concejo de Bogotá.		
Número de la modificación y fecha		N/A		
PLAZO DEL CONTRATO				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
3 MESES	N/A	3 MESES		
VALOR DEL CONTRATO				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones		Valor Total del contrato	
\$67.045.399.00	\$0		\$67.045.399.00	

DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N°. 380-47-994000097593 ANEXO No.0								
Nombre del Tomador		RODRIGO GONZALEZ ANDRADE						
Número de identificación		19.498.203		C.C.(X)		NIT. ()		
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales		SI						
Garantía debidamente firmada		SI						
Fecha de expedición		03-07-2019						
Aseguradora		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA						
AMPAROS VERIFICADOS								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Cumplimiento	3 MESES	6 MESES	03-07-2019	06-04-2020	30 %	\$20.113.619.70	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	3 MESES	3 AÑOS	03-07-2019	06-04-2022	10 %	\$6.704.539.90	X	
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Calidad del servicio	3 MESES	6 MESES	03-07-2019	06-04-2020	30 %	\$20.113.619.70	X	
Repuestos y accesorios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Otros:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Observaciones:									

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL No ANEXO No.

Nombre del Tomador:									
Número de identificación:							C.C. ()	NIT (X)	
Póliza debidamente firmada:									
Fecha de expedición:									
Aseguradora:									

AMPAROS VERIFICADOS

Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO										
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Bienes bajo cuidado tenencia y control										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
Observaciones										

GARANTIAS REVISADAS POR:

Revisó: Amanda Liliana Rico Díaz *LD*

Elaboró: Victoria Lorena Piñeros Salamanca *VP*

Fecha: 09-07-2019

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).



PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3803927437

PÓLIZA No: 380 - 47 - 994000097593 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: KENNEDY COD. AGENCIA: 380 RAMO: 47
 TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION
 DIA MES AÑO 03 07 2019 DIA MES AÑO 03 07 2019
 FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO
 NOMBRE: RODRIGO GONZALEZ ANDRADE IDENTIFICACIÓN: CC 19.498.203
 DIRECCIÓN: KR 81 B 6 C 62 CA 51 ET 4 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 2656874

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO
 ASEGURADO: BOGOTA D.C.- SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA - SHD IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9
 BENEFICIARIO: BOGOTA D.C.- SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA - SHD IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO:	DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO DE CONSULTORIA	CUMPLIMIENTO	03/07/2019	06/04/2020	20,113,619.70
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	03/07/2019	06/10/2022	6,704,539.90
	CALIDAD DEL SERVICIO	03/07/2019	06/04/2020	20,113,619.70


BENEFICIARIOS
 NIT 899999061 - BOGOTA D.C.- SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA - SHD

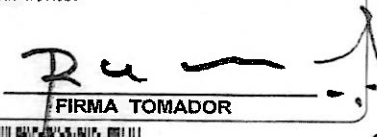
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE CONSULTORIA:
 OBJETO DE LA GARANTIA
 GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES EN DESARROLLO DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA SELECCION MINIMA CUANTIA No. SHD-SMINC-22-2019 CONTRATO DE CONSULTORIA No. 190330-0-2019 RELACIONADO CON: CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS, MEMORIAS DE CALCULO PLANOS PRESUPUESTO PARA LA REUBICACION DE LA RED ACOMETIDA DE AGUA POTABLE Y RED CONTRA INCENDIOS, DE LA RED ELECTRICA DE ALTA TENSION DEL EDIFICIO DE 6 PISOS DEL CONCEJO DE BOGOTA.

APROBADA
 Fecha 09 JUL 2019
 empp

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****46,931,779.30	VALOR PRIMA: \$ *****105,032	GASTOS EXPEDICION: \$ *****9,000.00	IVA: \$ *****21,666	TOTAL A PAGAR: \$ *****135,698
ASGV LIMITADA	NOMBRE INTERMEDIARIO CLAVE 2249	%PART 100.00	NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO	%PART VALOR ASEGURADO

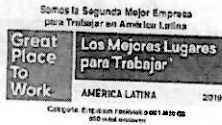
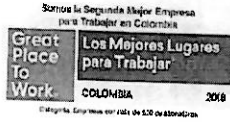
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

FIRMA ASEGURADOR  (415)7701861000019(8020)0000000000700380392743

FIRMA TOMADOR 

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE N.E.S. 2509 DIC/093 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6801, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE



NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS

3803927437

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

SEÑOR USUARIO: ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE CON EL TIMBRE DE LA CAJA DEL BANCO O SUPERMERCADO. NO ES UN RECIBO OFICIAL DE CAJA.

Agencia Exp: KENNEDY VALOR CARTERA A LA FECHA DE IMPRESIÓN: \$ 135,697.00

AG. RAM. POL.: 380 - 47 - 994000097593

NOMBRE: GONZALEZ ANDRADE RODRIGO IDENTIFICACIÓN: CC 19.498.203

FORMA DE PAGO CHEQUE EFECTIVO

COD. BANCO No. CHEQUE

VALOR PAGADO \$ 135.697



(415)7701861000019(8020)00000000007000380392743

PUNTOS DE PAGO		MEDIOS DE PAGO
BANCOS	Banco de Bogotá / Banco de Occidente	Efectivo ó Cheque
TELÉFONO	TELESEGURO Línea (1) 3849444	Tarjeta de Crédito
INTERNET (PSE-TC)	www.solidaria.com.co	Cuenta Corriente / Ahorros Tarjeta de Crédito
CAJEROS AUTOMÁTICOS	Red ATH	Tarjeta Débito ó Tarjeta Crédito
CORRESPONSALES DE RECAUDO	Ver cuadro Corresponsales de Recaudo	Efectivo

* CORRESPONSALES DE RECAUDO		MONTO MÁXIMO
1) RED BALOTO	Código de producto 958595 Convenio 8792	\$ 1.000.000
2) MOVILRED	Tiendas y puntos autorizados	\$ 500.000
3) COLSUBSIDIO	Supermercados y Tiendas	\$ 1.000.000
4) GRUPO ÉXITO	Carulla, Surtimax, Pomona y Almacenes Exito	\$ 9.999.999
5) COPIDROGAS	Droguerías afiliadas	\$ 300.000
6) LA 14	Supermercados	\$ 9.999.999
7) CAJEROS AUTOMÁTICOS ATH	Lectura por Código de Barras	

IMPORTANTE

- Este comprobante es indispensable para pagos en bancos y corresponsales de recaudo.
- No se reciben pagos mixtos (efectivo o cheque).
- Para pagos por medio de línea telefónica, baloto y por Internet (PSE-TC), se requiere del número electrónico para pagos.
- Para pagos en cheque, diligencie en el reverso del mismo: Nombre y apellido o razón social del tomador de la póliza, Número electrónico para pagos y número telefónico.
- La devolución de las primas a razón de la revocación de pólizas pagadas mediante tarjeta de crédito se realizará con cargo a la misma tarjeta, menos las deducciones aplicables al caso.

LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE

Línea Solidaria 018000 512021 gratis desde cualquier parte del país. 2916868 en Bogotá, #789 gratis desde cualquier celular

* EN CORRESPONSALES DE RECAUDO SE RECIBEN PAGOS PARCIALES.

- Cliente -

111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 148

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-07-43-0728-190	190 -Fortalecimiento a la gestión institucional del Concejo de Bogotá	67,045,399 ✓
Total:		67,045,399 ✓

CDP No. 116

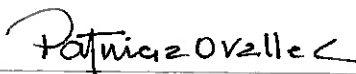
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE CONSULTORIA - 190330 ✓

OBJETO: Contratar la consultoría para los estudios, memorias de cálculo, planos y presupuesto para la reubicación de la red de acometida de agua potable y red contra incendios, de la red eléctrica de alta tensión del edificio de 6 pisos del concejo de Bogotá. [306] [247]

BENEFICIARIO : RODRIGO GONZALEZ ANDRADE ✓ identificado con CC 19498203

Modalidad de Selección: Contratación Mínima Cuantía ✓

Bogotá D.C., 04 de julio del 2019.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
PATRICIA OVALLE GIRALDO

